



“Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut”

RAWSON, 05 de marzo de 2024


Sres.
Bolsa de Comercio
de Buenos Aires
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del octavo servicio de renta correspondiente al “Bono de Conversión – Provincia del Chubut”, con vencimiento el 15 de marzo de 2024.

“BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DEL CHUBUT” V/N \$ 1.849.678.824

- a) Fecha de emisión: 15 de marzo de 2022.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del octavo servicio de intereses: 15 de marzo de 2024.
- d) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 15 de diciembre de 2023 al 15 de marzo de 2024.
- e) Tasa de interés que se aplica: tasa de interés variable nominal anual equivalente a la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) de TREINTA (30) días a TREINTA Y CINCO (35) días, BADLAR Bancos Privados, o aquella que en un futuro la sustituya, calculado considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA desde los DIEZ (10) días hábiles anteriores (inclusive) al inicio de cada período de devengamiento y hasta los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusive) de cada período de devengamiento.
- f) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$ 0,2815002411341770.
- g) Importe total a abonar de intereses: \$ 520.685.034,98.
- h) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- i) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.


Marcos Daniel BENSIMON
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
Provincia del Chubut